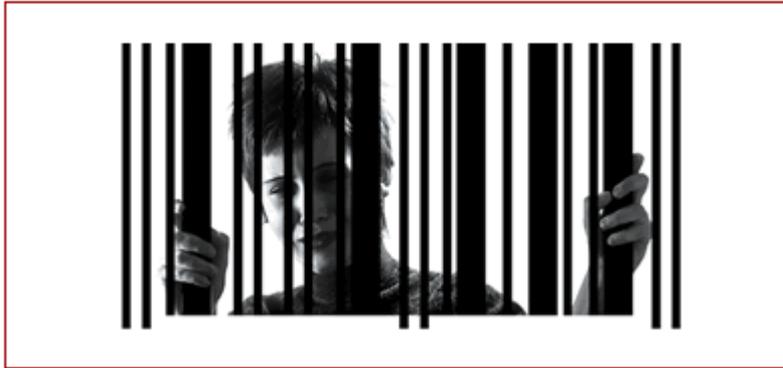


## PROGRAMA DE ASISTENCIA A VICTIMAS DE TRATA ( AVOT )



Desde el año 2002 la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) implementa este Programa con el fin de proveer asistencia integral a las víctimas de trata de personas.

El programa provee asistencia integral a través de una estrategia de intervención múltiple que incluye la protección a la víctima, su retorno y reintegración y para ello dispone de un mecanismo rápido de identificación de víctimas, conforme a los lineamientos establecidos en los instrumentos internacionales.

### **OIM brinda atención a víctimas de trata**

Una vez detectada la existencia de una víctima en peligro, OIM actúa de inmediato para brindar un lugar seguro y protegido, junto con las provisiones básicas para la vida diaria hasta que pueda resolverse la situación de la persona damnificada ya que, por lo general, se encuentra completamente desprotegida y amenazada.

Asimismo se proporciona a las víctimas asistencia integral en los aspectos tanto jurídicos, como médicos y psicológicos. Frecuentemente hay que asistir también en la regularización de la documentación o proveer de la misma, ya que es muy común la confiscación de sus documentos por parte de las mafias.

Si la víctima es extranjera, y siempre que exista la voluntad de retorno, se organiza la vuelta a su país. Si se trata de una víctima argentina, el retorno se realiza a su provincia de origen.

### **Generar mejores condiciones de vida para evitar la re-victimización**

Una vez a salvo, comienza la búsqueda de una alternativa diferente, para que aquellos que retornan puedan reinsertarse en su lugar de origen en mejores condiciones. Se les brinda durante un período, asistencia monitoreada por la oficina de OIM en el país de origen, por las autoridades locales o, en su defecto, se formaliza una cooperación conjunta con alguna ONG especializada en la asistencia a este tipo de víctimas.

Esta cobertura es integral y por lo tanto requiere de recursos que ameriten una

continuidad en la atención, especialmente en los períodos de vuelta al hogar donde, de no fortalecerse las condiciones personales, laborales y sociales que hacen al entorno de la víctima, es casi inevitable que se vuelva a reincidir en la situación de miseria y explotación.

### **Actividades paralelas**

Además de la asistencia a las víctimas, AVOT facilita en forma continua a instituciones gubernamentales y ONG,S, las herramientas básicas para la identificación de casos de trata y lineamientos generales para la asistencia integral. También coordina e implementa dispositivos de asistencia para víctimas de trata, junto a la Oficina de Asistencia a la Víctima (OFAVI) de la Procuración General de la Nación, entre otros.

En relación con la línea de consulta que figura en la campaña de información pública que la OIM difunde actualmente con el lema "No a la trata de personas, no a la esclavitud moderna", el programa capacita a los asesores del 0800 del Instituto Nacional contra la Discriminación y la Xenofobia (INADI), a fin de formarlos para la mejor atención de los llamados que se reciben solicitando información o ayuda directa para personas en situación de trata.

Como resultado del funcionamiento de la línea, desde el lanzamiento de la campaña a mediados de marzo, se recibieron 127 llamadas denunciando lugares destinados a explotación laboral o sexual, buscando el paradero de personas, informando sobre casos de víctimas y sobre posibles situaciones de explotación sexual o laboral, entre otras. Todos los casos fueron derivados a los organismos competentes para que se inicien las investigaciones que corresponda.

### **Las víctimas**

La experiencia del Programa AVOT permite asegurar que la tendencia respecto de períodos anteriores, indica que las víctimas son cada vez más jóvenes y que aumentan los casos de explotación laboral. A través de relevamientos realizados, se identificó que la problemática de la "trata de personas" no estaba instalada en Argentina al inicio de las actividades del programa, lo que ha exigido un trabajo intenso respecto de la necesidad de concientizar a la sociedad en su conjunto sobre este delito.

### **Resultados**

El Programa AVOT tiene cobertura en los países del Cono Sur. Desde sus inicios asistió en la Argentina a un total de 271 personas de las cuales 66 eran personas a cargo, en su mayoría menores.

Solamente en los primeros seis meses de 2007, la OIM asistió a 63 víctimas de trata en la Argentina; 22 de ellas mujeres que fueron identificadas como víctimas de explotación sexual, mientras que 10 mujeres y 12 varones eran explotados

laboralmente.

Los países de origen de las víctimas son Bolivia, Paraguay, República Dominicana, Brasil, Perú, Colombia y principalmente, Argentina.



El Programa AVOT es financiado por la OIM quien ha destinado fondos, hasta la fecha, por más de usd 100.000; tiene como contrapartes a los gobiernos de la región a través de sus Ministerios de Justicia, Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Crimen, Ministerios del Interior, Ministerios de Relaciones Exteriores, Secretarías de la Mujer, Secretarías para la protección de niños y adolescentes, Tribunales de menores y departamentos judiciales, oficinas de Ombudsman y organizaciones de la sociedad civil.

